ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS

CONTRATO	**CD/24 -926**
CONTRATISTA	**C&S GAMMA S.A.S.** **NIT: 900.107.671-8** **REPRESENTANTE LEGAL:VALENTINA SOFIA ALGARÍN OROZCO** **C.C.: 1.048.224.278 expedida en Baranoa.**
OBJETO	**REALIZAR INTERVENTORÍA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO CON OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO, EQUIPOS BIOMÉDICOS Y MOBILIARIO HOSPITALARIO ENMARCADOS EN EL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MEDIANA COMPLEJIDAD PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD, SEGURIDAD Y OPORTUNIDAD A LA COMUNIDAD EN EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA CASANARE." IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN No. 2023005850059 PARA EL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E."**
VALOR	**CIENTO TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 131.416.084), incluidos los impuestos, contribuciones y tasas que se generen.**
PLAZO	**SEIS (06) MESES**
FECHA DEL CONTRATO	**13 DE MARZO DE 2024**

CONSTANCIA: El día trece (13) de marzo de 2024, se recibe la póliza BQ-100083141anexo 0 Certificado 28366916y póliza de responsabilidad BQ-100022479 anexo 0 certificado 8366919 de fecha 13 de marzo de 2024, expedidas por seguros mundial, identificada con Nit.860.037.013-6, en dos (02) folios útiles, firmada por el tomador, las cuales amparan el contrato referido.

En consecuencia, se procede a revisar la póliza conforme a lo exigido en la Cláusula Decima del citado contrato y lo establecido en el Acuerdo de Junta Directiva Nº 011 del diez (10) de noviembre de 2021 "*POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO*", y según la Resolución 070 del cuatro (04) de febrero 2022 "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA EL MANUAL DE CONTRATACION DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E", se concluye lo siguiente:

AMPARO	CONDICIONES CONTRACTUALES		VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	CUMPLE / OBSERVACIÓN
	VIGENCIA	PORCENTAJE ASEGURADO	DESDE (dd-mm-aaaa)	HASTA (dd-mm-aaaa)		
CUMPLIMIENTO	por el término del contrato y seis (06) meses mas	veinte (20%) del valor del contrato	13/03/2024	13/03/2025	$ 26.283.216,80	CUMPLE
PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.	veinte (20%) del valor del contrato	13/03/2024	13/09/2027	$ 26.283.216,80	CUMPLE
CALIDAD DEL SERVICIO	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y seis meses más.	Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	13/03/2024	15/09/2026	$ 26.283.216,80	CUMPLE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Por el plazo del contrato.	200 SMMLV.	13/03/2024	13/03/2024	$260.000.000,00	CUMPLE

IVÁN ANDRÉS PÉREZ GRANADOS
JEFE DE LA OFICINA JURÍDICA
HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E

Revisó Nidia Daniana Rodriguez Paipa
Cargo: Profesional Contratado Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Marly Johana Figueredo Franco
Profesional contratado – Oficina asesora jurídica
GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Archivo Oficina Jurídica
Serie y Subserie: CONTRATOS. Contrato de Prestación de Servicios